
 Universidad CATÓLICA de Pereira	RECTORÍA		
	VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 1 de 14	VAC-ACA-DI-5

Identificación del documento	
Título	Proyecto Educativo del Programa - PEP
Código	VCA-UCP-04
Versión	5.
Radicado en	Vicerrectoría Académica
Encargado de formularlo	Comité Central de Pedagogía y Currículo
Responsable del trámite institucional	Vicerrector Académico
Población objetivo	Vicerrector Académico, Decanos, Directores de Programa, Directores de Departamentos Académicos y docentes.
Fecha de la última actualización (DDMMAAAA)	12-04-2015
Fecha de socialización	20-04-2015
Fecha en que se propone revisar la necesidad de actualización	01-04-2016
Marco normativo	
Documentos relacionados	Proyecto Educativo Institucional Propuesta pedagógica Fundamentos Curriculares Flexibilidad Curriculares Nuevos programas Colectivos docentes

 Universidad CATÓLICA de Pereira	RECTORÍA		
	VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 2 de 14	VAC-ACA-DI-5

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA – PEP

Contenido

Introducción

1. Aspectos preliminares sobre el proyecto educativo del programa.

1.1 El proyecto educativo de programa en el contexto del registro calificado

1.2 En el contexto de una lectura institucional

2. Estructura básica para el PEP

3. Relación del programa con su contexto institucional

4. Antecedentes históricos del programa

5. Justificación del programa

6. Aspectos de formación, pedagogía y currículo del programa.


7. Docentes y estudiantes.

8. Plan de implementación del PEP

9. Articulación con el medio

A manera de conclusión

Referentes

 Universidad CATÓLICA de Pereira	RECTORÍA		
	VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 3 de 14	VAC-ACA-DI-5

EL PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA – PEP


Introducción

En Colombia se ha venido impulsando la idea de construir documentos que expresen el ideal educativo de la institución, su propuesta de hombre y sociedad. Los proyectos Educativos institucionales son las expresiones de la reflexión detallada y sistemática que la institución educativa adelanta sobre papel que desea desempeñar. Es por tanto una carta de compromiso que debe servir para que la comunidad que desea emplear sus servicios valore y establezca la identidad con dicha propuesta institucional.

Para la educación básica y media la elaboración de un proyecto educativo institucional significa un gran avance en términos de su autonomía y es por tanto la oportunidad de establecer una relación más cercana con su contexto y con la realidad social. Con este ideal entramos en una nueva dimensión de lo educativo más pertinente y ajustado a los desafíos locales y regionales y a las potencialidades humanas que se desean formar para lograr una sociedad no solo más productiva sino más humana y respetuosa de los valores y la dignidad.

Por su parte, El Proyecto Educativo del Programa – PEP es un documento que recoge el ideal de un programa de formación; contiene los lineamientos, la inspiración, las políticas y los principios que iluminan y orientan el desarrollo de un programa. El PEP guarda estrecha coherencia con el PEI y se convierte en la referencia de navegación de quienes dirigen un programa académico.

En este sentido, se deben considerar los grandes propósitos que la Institución se traza con el programa de formación, explicitar con detalle los objetivos del programa, su estructura curricular y el diálogo de todos los componentes. El PEP comprende los principios de pertinencia, coherencia, flexibilidad e interdisciplinariedad y en este orden de ideas debe adaptarse a los cambios internos, a la propuesta institucional y a las señales

 Universidad CATÓLICA de Pereira	RECTORÍA		
	VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 4 de 14	VAC-ACA-DI-5

del contexto, sin que esto necesariamente exija la transformación de sus principios fundamentales de formación.

El presente documento se propone como una guía orientadora y una ayuda para los equipos destinados a la formulación de un Proyecto Educativo de Programa


1. Aspectos preliminares sobre el proyecto educativo del programa.

1.1. El proyecto educativo de programa en el contexto del registro calificado

El Ministerio de Educación Nacional – MEN, a través de la ley 1188 de 2008 y su decreto reglamentario 1295 de 2010, contempla las condiciones de calidad que debe cumplir un programa para poder ser ofertado en Colombia. Sin embargo, aunque se expone la necesidad de promover que las Instituciones de Educación Superior – IES cuenten con un PEI y con un PEP, no se cuenta con un documento en el que se aclare la estructura que deben tener. Esto permite que, acudiendo a la autonomía universitaria, las Instituciones decidan desde su Filosofía educativa la forma como estos documentos deban estructurarse.

1.2. En el contexto de una lectura institucional

La Universidad Católica de Pereira ha promovido en diferentes momentos la reflexión conceptual o la elaboración de “marcos teóricos, diseños de currículo y formulación de propósitos de formación. Los programas académicos son ofertas de formación que pertenecen a la comunidad académica de las facultades y por tanto cuentan con el respaldo de los procesos y resultados de investigación y de proyección social, los programas son resultados articulados y coherentes del esfuerzo y la trayectoria académica de la facultad, la cual desea contribuir en la solución de problemas sociales en sus campos disciplinares y profesionales. Las facultades son la estructura superior que integra a los miembros de la comunidad académica por medio del cumplimiento de funciones sustantivas de investigación docencia y proyección social que generan de una diversidad de acciones y ofertas como los programas de formación, los resultados de sus investigaciones o las actividades propias con la proyección social en la comunidad. Esto significa que un programa es ante todo una expresión estratégica de la acción y el aporte


 Universidad CATÓLICA de Pereira	RECTORÍA		
	VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 5 de 14	VAC-ACA-DI-5

que la comunidad académica de la facultad desea presentar a su comunidad local regional o nacional, es por esta razón que el proyecto educativo del programa es el marco conceptual que permite a la comunidad comprender y valorar el alcance y los méritos de esta propuesta.

2. Estructura básica para el PEP.

Se debe iniciar la estructura con una ficha de identificación del programa que incluya información general relacionada con: nombre del programa, unidad académica en la que se inscribe, nivel de formación, metodología general de formación, título que otorga, fecha de creación, norma que lo crea y/o lo renueva, fecha de apertura de la primera cohorte, código interno y código SNIES, duración en créditos académicos y en tiempo, y demás información que permita identificar el programa en el contexto.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA	
PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA	
Nombre del programa	
Facultad	
Modalidad del programa	
Título que otorga	
Duración del programa	
No. Créditos académicos	
Año de aprobación	
Código SNIES	
Fecha de la actualización del PEP	

 Universidad CATÓLICA de Pereira	RECTORÍA		
	VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 6 de 14	VAC-ACA-DI-5

3. Relación del programa con su contexto institucional


El Proyecto Educativo Institucional y los documentos institucionales en los que se sustenta la concepción filosófica y antropológica de la universidad y su inspiración católica, son la base conceptual sobre la que se debe concebir el programa. En este primer apartado se construye y se justifica el aporte que se propone el programa en la formación de sus estudiantes y en su naturaleza como apoyo para el desarrollo de su proyecto de vida, así como el concepto de sociedad a la que se espera contribuir con la formación de los profesionales en la disciplina. Esta reflexión debe constituirse en un elemento diferenciador del propósito de formación y el desarrollo humano con el de otras ofertas.

4. Antecedentes históricos del programa.

El antecedente histórico del programa consiste en el análisis y descripción de las condiciones que motivaron a la Universidad a la formulación del Proyecto Educativo Institucional, son las razones constitutivas que han de servir siempre de inspiración en todos los momentos y reformas o ajustes que se propongan.

En este apartado se establece la relación del programa con la trayectoria histórica de la Universidad con el fin de señalar el acervo de conocimiento acumulado por la institución y su permanente observación de la realidad social. Es importante destacar la relación de identidad del programa con el Proyecto Educativo Institucional, lo que permite valorar que la Universidad está conformada por unidades autónomas que representan las disciplinas y las áreas de conocimiento pero integradas por los valores humanísticos institucionales.

En este apartado también es necesario incluir los aspectos legales que han dado viabilidad al programa: historia de registros calificados, de procesos de autoevaluación, de reformas curriculares, etc.

 Universidad CATÓLICA de Pereira	RECTORÍA		
	VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 7 de 14	VAC-ACA-DI-5

5. Justificación del programa.


En este tercer capítulo del PEP, se lleva a cabo un análisis de contexto para determinar las condiciones sociales que lo justifica, como los programas son respuestas pero a su vez son propuestas de sociedad que hacen las instituciones para atender los problemas y necesidades de la misma. En este apartado se establecer la pertinencia del programa y la coherencia con las necesidades actuales de la región y el país.

Para su realización se debe tener en cuenta los estudios de tendencias del desarrollo social y regional, tendencias de la educación superior y los estudios de tendencias de las disciplinas, insumos que permiten la formulación del propósito de formación tanto para una nueva propuesta o bien para la formulación de la actualización o el ajuste de los programas existentes.

En la perspectiva del análisis de demandas del mercado laboral permite identificar los elementos que se constituyen como diferenciadores en la justificación del programa y en la elaboración de su propósito de formación. Es preciso tener presente que los programas académicos que ofrece la universidad deben tener en cuenta las necesidades sociales, económicas, culturales y científicas de la región, pero todo ello en consenso con la filosofía educativa y con el proyecto de formación humana que propone la Universidad. Se requiere establecer el potencial de la demanda, tanto de estudiantes como de requerimientos en el área por el sector productivo, mediante el estudio de las perspectivas de número de matriculados en el programa y proyección de crecimiento futuro, tanto en matriculas como en servicios.

6. Aspectos de formación, pedagogía y currículo del programa.

El apartado anterior proporciona los insumos necesarios para la formulación del propósito de formación que consiste en establecer las competencias generales del programa, competencias profesionales y humanas que le permiten al graduado ejercer una función de transformación y de cambio social. Las competencias deben permitir definir el perfil

 Universidad CATÓLICA de Pereira	RECTORÍA		
	VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 8 de 14	VAC-ACA-DI-5


laboral y profesional, en el que se establece lo que el graduado sabe y es capaz de hacer y de ser.

La fundamentación pedagógica del programa establece los criterios esenciales en la relación de enseñanza aprendizaje que se desea para lograr el propósito de formación. En la universidad el modelo pedagógico está centrado en el estudiante el cual construye su proyecto desde su dimensión interna, como el desarrollo de su propia dimensión y de capacidades y competencias tanto humanas como profesionales. El referente pedagógico permite una reflexión sobre el papel del docente y del estudiante en la dinámica de enseñanza –aprendizaje, el desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo y las metodologías para que el estudiante aprenda a aprender, entendida como la competencia superior. El programa en este apartado debe establecer los criterios para promover la investigación formativa y el desarrollo de las capacidades de exploración y autoconstrucción por parte del estudiante con la guía y orientación metodológica del docente.

La dimensión pedagógica del programa define los criterios de articulación de las funciones sustantivas de la universidad (Investigación, Proyección Social, docencia), debido a que estos, además de cumplir el papel de docencia formación, son propuestas académicas que se integran en la sociedad mediante las otras funciones de investigación y proyección social. La articulación se constituye en una condición necesaria para la retroalimentación y la pertinencia del programa.

Un aspecto adicional que se debe reflejar en el marco pedagógico del programa son las posibilidades que se le brindan a la comunidad estudiantil sobre la movilidad y la flexibilidad, es decir las opciones que tiene el estudiante de elegir y orientar su formación de conformidad con áreas de interés y de competencia personal.

La orientación pedagógica del programa debe proponer pautas de orientación sobre las didácticas y la forma como se pretende orientar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se reconoce que la enseñabilidad de la disciplina depende de las formas como se construye


 Universidad CATÓLICA de Pereira	RECTORÍA		
	VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 9 de 14	VAC-ACA-DI-5

el conocimiento en esta, sus construcciones epistemológicas e históricas que deben señalar las dinámicas de aprendizaje y las actividades que debe desarrollar el estudiante para adquirir las competencias propuestas. Se debe tener en cuenta que el propósito de formación humana, los valores y los saberes que permiten al estudiante una definición sobre la construcción de su proyecto de vida, debe ser también objeto de un diseño de la didáctica y la metodología para el trabajo del estudiante.

Los programas académicos son emergencias de las comunidades académicas que desean contribuir con el desarrollo humano de la sociedad y con la idea de brindar competencias y capacidades para que las personas integren su proyecto de vida y la construcción de su condición humana con el servicio a la sociedad. Para mantener su vigencia, la comunidad académica que agencia un programa debe constituirse en grupo de estudio que investiga y explora en forma permanente el desarrollo científico y tecnológico que alimenta la disciplina y los cambios y demandas sociales.

6.1 Diseño curricular (Para mayor información de este tema se sugiere consultar el documento de Fundamentos curriculares de la UCP)


Los criterios y principios pedagógicos se materializan en el diseño curricular, que es el camino propuesto para que el estudiante alcance el propósito de formación. La primera decisión en este diseño es determinar, de acuerdo con la naturaleza del programa el tiempo de duración y la intensidad de la jornada de actividad académica a la que debe dedicarse el estudiante. Este periodo se determina de acuerdo al tiempo que requiere el estudiante para lograr las competencias que se han planteado en el propósito de formación. La secuencia de tiempo se puede subdividir en fases o etapas de formación que le permiten al estudiante abordar la disciplina según un orden metodológico como una fase de exploración teórica y conceptual, una fase de orientación más tecnológica en donde el estudiante apropia y desarrolla competencias que le permitan aplicar las herramientas de intervención que ofrece la profesión. Pueden existir otras etapas como de profundización o de flexibilización que le permite a los estudiantes abordar otras temáticas de acuerdo con sus preferencias.

 Universidad CATÓLICA de Pereira	RECTORÍA		
	VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 10 de 14	VAC-ACA-DI-5

El currículo se concibe como un plan en el cual se le ofrecen al estudiante todas las oportunidades de aprendizaje. Esto debe corresponder a un diseño estructurado de conformidad con una estrategia didáctica, la regla más sencilla del diseño curricular, que debe ir de lo más simple a lo más complejo, de tal forma que los estudiantes construyan su propia estructura cognoscitiva.

El currículo problematizador es una modalidad que permite al estudiante construir su proceso de aprendizaje por medio núcleos problematizadores que han sido previamente establecidos por el programa y que cuentan con una estrategia de integración interdisciplinaria de las asignaturas y actividades necesarias para abordar dicho núcleo.

Con la definición de las fases y núcleos problematizadores los diseñadores del currículo proceden a elaborar los proyectos de las unidades organizadas de currículo o las asignaturas de acuerdo a las áreas de conocimiento que se requiere para alcanzar las competencias que ha sido definidas y a la secuencia en los proceso de aprendizaje del estudiante. La distribución y el orden de las asignatura y de las actividades académicas se deben realizar pensando siempre en el estudiante como el sujeto de la educación, como el centro del proceso, esto significa que el arreglo debe comprender tanto la naturaleza de la construcción de conocimiento de la disciplina como las capacidades y los desarrollos de aprendizaje que se espera lograr por parte del estudiante. Este elemento exige que el diseño curricular sea un trabajo de equipo que debe integrar los especialistas y expertos en los temas disciplinares con los expertos en las didácticas y en la enseñabilidad de la disciplina para garantizar que el tiempo que el estudiante dedica a su formación tanto en las disciplinas como en su desarrollo humano sean empleados en forma eficiente y productiva.

 Universidad CATÓLICA de Pereira	RECTORÍA		
	VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 11 de 14	VAC-ACA-DI-5


7. Docentes y estudiantes.

En este apartado de la construcción del Proyecto Educativo de un programa se abordan las condiciones que deben exigirse para la selección y vinculación de los profesores y estudiantes que desean hacer parte de él.

En el caso de los docentes se define el perfil profesional y las competencias docentes y académicas que son necesarias para ser seleccionado como un integrante del cuerpo de docentes de la facultad y del programa. La Universidad Católica de Pereira cuenta con un proceso de selección de profesores mediante concurso para seleccionar candidatos de acuerdo a un perfil generado desde la dirección del programa para cumplir con unas metas específicas, en este perfil se define la experiencia académica y profesional, el nivel de formación requerida y las capacidades de docencia e investigación, así como la capacidad para trabajar en equipo que le permitan integrarse en forma armónica y productiva con la comunidad académica de la facultad y el programa.

El proyecto educativo del programa debe contener un plan de contratación y capacitación según las necesidades que se presentan en el desarrollo, montaje y evolución del programa. La definición de las necesidades de contratación de docentes, en el mediano y largo plazo, se hace a partir de la proyección y avance en los procesos de articulación entre las funciones sustantivas que permite definir las líneas estratégicas de investigación. Esta información debe servir para establecer los planes de capacitación de docentes, el de semilleros de investigación, o el programa de jóvenes investigadores.

El PEP establece también las condiciones y capacidades mínimas que debe tener el estudiante que desea ingresar al programa, las competencias y habilidades que se requieren para la disciplina y el desarrollo humano esperado. Este perfil es necesario para aplicarlo en los procesos de selección de candidatos inscritos. La calidad del programa depende en buena medida de la calidad y disposición de sus estudiantes.

 Universidad CATÓLICA de Pereira	RECTORÍA		
	VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 12 de 14	VAC-ACA-DI-5

La definición de unas condiciones académicas y humanas mínimas por parte de los estudiantes, es un componente fundamental para desarrollar a su vez programas de acompañamiento o actividades de nivelación en aquellos estudiantes que presentan deficiencias en algunas de las capacidades o competencias.

8. Plan de implementación del PEP.


El plan de implementación es un ejercicio interno que consiste en lograr que todos los orientadores de la propuesta directivos y profesores y en general la comunidad académica de las facultades logren comprender el objetivo y la naturaleza del programa, los criterios pedagógicos y las exigencias en las didácticas para desarrollar con tiempo los ejercicios de capacitación del cuerpo docente, definir las metodologías de trabajo, los recursos bibliográficos o de talleres y laboratorios y en general todo el aprestamiento que permita poner en marcha el Proyecto Educativo

El plan de implementación permite establecer el momento en el cual entrará en vigencia la nueva propuesta o la reforma, definir con claridad a quienes cubre y cuáles serán las condiciones de asimilación en el caso de reformas curriculares.

El programa de implementación conlleva una estrategia de comunicación de la institución con la sociedad para informar y difundir los objetivos y el propósito de formación de la nueva propuesta de formación. En los casos de reforma la participación y comunicación permanente con los estudiantes es un requisito indispensable.

9. Articulación con el medio.

Es necesario que el programa establezca la forma de conocer y evaluar su impacto en el ámbito externo. El programa dialoga con las necesidades sociales para identificar problemas y ofrecer soluciones desde la movilidad académica (de estudiantes y profesores) a través de vinculación a redes de investigación, grupos de estudio, pasantías empresariales, prácticas académicas, entre otros la articulación con procesos de

 Universidad CATÓLICA de Pereira	RECTORÍA		
	VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 13 de 14	VAC-ACA-DI-5


investigación aplicada a necesidades detectadas, la forma esperada en que los graduandos se involucren en la solución de los problemas propios de su programa académico, las visitas técnicas, etc.

A manera de conclusión

La reflexión sobre el PEP implica una gran responsabilidad para los docentes y directivos del programa y de la Universidad; no se trata de construir un documento por cumplir un requisito institucional o nacional, es la responsabilidad de asumir las discusiones pensando en el beneficio social y en la formación humana. Es además un plan de trabajo de largo plazo y una valiosa oportunidad para construir comunidad, la comunidad se construye en este debate y este debate hace comunidad académica.

El currículo es un camino, pero un camino que al recorrer se está modificando y cambiando; para en el futuro guiar, haciendo más fácil y eficiente la senda de otros caminantes, que continuarán con el andar.

El PEP es un camino que contiene una ruta actualizada, innovadora y clara de hacer formación en la Universidad. Es la reflexión permanente de nuestra intencionalidad formadora y se constituye en el soporte constante para el desarrollo de las actividades académicas. Debe ser claro, suficientemente ilustrador, para que quienes lo deban hacer realidad lo logren sin mayores dificultades.

 Universidad CATÓLICA de Pereira	RECTORÍA		
	VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA PEP		
Fecha elaboración de formato: 19 febrero de 2015	ED:1	Página 14 de 14	VAC-ACA-DI-5

REFERENTES

Sesiones del Comité Central de Pedagogía y Currículo llevados a cabo entre julio de 2013 y febrero de 2015 con el tema Proyecto Educativo de Programa. Las reflexiones se consignan en las respectivas actas del Comité.

Documento inicial publicado en Páginas (Bedoya & Montoya)

Reflexión del PEP en el contexto institucional (PEI UCP, 2004)

Reflexión sobre la estructura del PEP (Propias, UPB, USB, UNAL, UNISABANA, UNIROARIO)